

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad.

Repapers Reciclaje del Ecuador S.A.

RUC de la entidad.

0992800623001

Domicilio de la entidad.

Km 6.5 vía Durán - Tambo, Provincia del Guayas, Ecuador

Forma legal de la entidad.

Sociedad Anónima.

País de incorporación de la entidad.

Ecuador.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.

Repapers Reciclaje del Ecuador S.A., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 1 de octubre de 2012. Su actividad principal es el reciclaje de todo tipo de cartón, papel, plástico, peet, botella de plástico, chatarra, entre otros, para su comercialización y venta al por mayor y menor de los materiales de reciclamiento e inclusive actividades de reciclaje en general.

Durante los años 2019 y 2018, el 89 % de las ventas en ambos períodos fueron efectuadas a Surpapelcorp S.A., su accionista mayoritario.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía, están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Acciones	%
Comercializadora de papeles y cartones Surpapel S.A.	1,000	0.00002%
Surpapelcorp S.A.	5,482,542	99.99998%
	5,482,543	100%

Situación económica del país.

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. (En esta sección se recomienda mencionar si para algún cliente existió un impacto económico importante por daños a sus activos, indemnizaciones de seguros o disminución de ventas).

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como por la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 28 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere a lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2016, que indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	
Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020 NIIF
10 Estados financieros consolidados	Por determinar
La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.	

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.5. Efectivo y bancos.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo. Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.7.1 Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar no relacionadas: Estas cuentas por cobrar corresponden a los montos adeudados por clientes no relacionados por la venta de material reciclable para la industria papelera.

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

(b) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días.

(ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- (iii) Obligaciones financieras y emitidas: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro “Gastos Financieros”, los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro “Obligaciones financieras”.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Medición posterior. - las propiedades, planta y equipos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Maquinaria y equipo	10 años	(*)
Muebles y enseres	10 años	(*)
Vehículos, equipo de transporte y caminero	5 años	(*)
Equipos de computación	3 años	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipos.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

4.9. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía, antes de liquidar el impuesto a las ganancias, y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones antes indicadas con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

La Administración de la Compañía utiliza como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del organismo de Control.

4.10. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.11. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 ascienden a 25% y 28% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.12. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.13. Ingresos por ventas.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los productos comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

- Ventas de productos: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de material reciclable para la industria papelería. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los productos vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas de materiales reciclaje, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

4.14. Costos y gastos.

Costo de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.15. Utilidad por acción.

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.16. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.18. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. - El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

6. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía vende sus productos principalmente a su principal accionista, y a otras entidades de la industria papelerera con la misma o mejor calificación de riesgo. Lo anterior mitiga los diferentes riesgos que se podrían originar por la no recuperación de los créditos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Además, posee líneas de financiamiento no utilizadas, y la capacidad de emitir instrumentos de deuda y patrimonio en el mercado de valores.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2019:		
Cuentas por pagar no relacionadas	2,266,398	1,223,599
Cuentas por pagar relacionadas	1,589,520	-
Obligaciones financieras	724,941	-
Obligaciones emitidas	1,191,656	791,667
	5,772,515	2,015,266
Año terminado en diciembre 31, 2018:		
Cuentas por pagar no relacionadas	4,125,491	-
Cuentas por pagar relacionadas	2,046,217	-
Obligaciones financieras	726,008	750
Obligaciones emitidas	1,208,622	1,958,333
	8,106,338	1,959,083

El índice deuda - patrimonio de la Compañía fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	8,296,873	10,456,860
Menos efectivo y bancos	13,362	86,614
Total deuda neta	8,283,511	10,370,246
Total patrimonio neto	6,392,670	5,845,601
Índice de deuda - patrimonio neto	1.30	1.77

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos	Efectivo y bancos	SalDOS en bancos	-	-	13,362
financieros	Cuentas por cobrar no relacionadas	Corriente	-	-	110,523
		No corriente	-	-	550,647
Otros activos financieros	Cuentas por cobrar a parte relacionada	Corriente	-	-	2,213,604
		No corriente	-	-	1,264,977
Pasivos	Otras cuentas por cobrar no relacionadas	Corriente	-	-	3,233,287
		Obligación financiera	-	-	724,941
financieros	Emisión de valores	Corriente	-	-	1,191,656
		No corriente	-	-	791,667
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar no relacionadas	Corriente	-	-	2,266,398
		No corriente	-	-	1,223,599
	Cuentas por pagar relacionadas	Corriente	-	-	1,589,520

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. EFECTIVO Y BANCOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja		9,500	30,926
Bancos	(1)	3,862	55,688
		13,362	86,614

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

9. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Corriente:</u>			
Cientes locales	(1)	110,523	643,930
<u>No corriente:</u>			
Cientes locales	(2)	550,647	-

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan créditos otorgados por la venta de material de reciclaje con vencimiento promedio hasta 60 días, los cuales no generan interés.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019				Diciembre 31, 2018			
	No.	Provisión			No.	Provisión		
Antigüedad	clientes	Saldo	%	Valor	clientes	Saldo	%	Valor
<u>Por vencer</u>								
<u>Vencidas</u>								
De 1 a 90 días	5	18,871	-	-	4	2,532	-	-
De 91 a 180 días	1	64	-	-	-	196	-	-

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Antigüedad	Diciembre 31, 2019				Diciembre 31, 2018			
	No.	Provisión			No.	Provisión		
	clientes	Saldo	%	Valor	clientes	Saldo	%	Valor
De 181 a 270 días	2	257	-	-	-	-	-	-
De 271 a 360 días	3	433	-	-	1	3,500	-	-
Más de 361 días	8	90,898	-	-	7	637,702	-	-
	20	110,523	-	-	12	643,930	-	-

- (2) En diciembre de 2019, se suscribe un acuerdo de pago con el cliente Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA mediante el cual se conviene el pago de las facturas comerciales por US\$550,647 en un plazo máximo de 4 años a contarse desde la fecha de suscripción del referido convenio. Durante el primer año no se realizaron abonos de capital, iniciando los pagos a partir del segundo año, hasta el cuarto.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipos de proveedores		3,031,712	1,109,132
Ingresos por facturar	(1)	114,232	153,331
Depósitos en garantía	(2)	39,907	9,907
Funcionarios y empleados		4,382	26,223
Otras		43,054	1,568
		3,233,287	1,300,161

- (1) Corresponde a valores pendientes de facturar por la venta de material reciclable. Durante el primer trimestre del 2020, la Compañía ha recuperado de sus clientes el 100% de dicha cartera.
- (2) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a los depósitos de garantía entregados a los arrendatarios por el alquiler de los inmuebles ubicados en las ciudades de Machala, Manta y Quito.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Productos terminados	93,226	51,569
Repuestos	29,563	25,075
	122,789	76,644

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Terrenos	681,686	-
Edificios	774,359	1,135,937
Construcciones en curso	172,191	2,485,338
Muebles y enseres	14,812	10,033
Maquinaria y equipo	2,772,464	430,544
Equipos de computación	42,532	39,506
Vehículos, equipo de transporte	1,555,455	2,021,661
Otros	2,591	2,868
	6,016,090	6,125,887

Un resumen del costo de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	681.686	-
Edificios	798.851	1.135.937
Construcciones en curso	172.191	2.485.338
Muebles y enseres	17.157	14.328
Maquinaria y equipo	2.815.571	507.434
Equipos de computación	59.823	84.302
Vehículos. equipo de transporte	1.980.112	2.278.976
Otros	3.019	3.292
	6,528,410	6,509,607

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	(24,492)	-
Muebles y enseres	(6,640)	(4,295)
Maquinaria y equipo	(119,997)	(76,890)
Equipos de computación	(62,087)	(44,796)
Vehículos, equipo de transporte	(681,972)	(257,315)
Otros	(852)	(424)
	(896,040)	(383,720)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2019:									
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	1,135,937	2,485,338	10,033	430,544	39,506	2,021,661	2,868	6,125,887
Adquisiciones (1)	-	46,305	199,819	-	-	9,050	60,590	-	315,764
Activación (2)	-	-	(2,251,638)	8,143	2,231,740	11,755	-	-	-
Reclasificaciones (3)	591,679	(591,679)	-	(1,019)	-	1,019	-	-	-
Bajas/ventas (4)	-	-	(261,328)	-	(3,396)	(1,507)	(138,576)	-	(404,807)
Revalúo (5)	90,007	208,288	-	-	156,683	-	36,437	151	491,566
Depreciación	-	(24,492)	-	(2,345)	(43,107)	(17,291)	(424,657)	(428)	(512,320)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	681,686	774,359	172,191	14,812	2,772,464	42,532	1,555,455	2,591	6,016,090
Al 31 de diciembre de 2018:									
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	4,125,066	9,055	291,418	75,721	2,837,503	3,731	7,342,474
Adquisiciones	-	1,135,937	699,268	5,273	216,016	8,581	296,525	-	2,361,600
Bajas/ventas	-	-	-	-	-	-	(835,052)	(419)	(855,471)
Reclasificaciones	-	-	(2,338,996)	-	-	-	-	-	(2,338,996)
Depreciación	-	-	-	(4,295)	(76,890)	(44,796)	(257,315)	(424)	(383,720)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	1,135,937	2,485,338	10,033	430,544	39,506	2,021,661	2,868	6,125,887

- (1) Corresponde principalmente a las adquisiciones de construcciones en curso, los cuales durante el año 2019 fueron activados en maquinarias y equipo.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Durante el año 2019 la Compañía realizó activaciones de obras en curso principalmente: embaladoras por US\$1,909 mil, básculas US\$203 mil y transformadores US\$48 mil.
- (3) Corresponde a una reclasificación realizada para que el bien inmueble tenga una adecuada presentación, del cual 3.647 m2 pertenece al terreno de la planta Prosperina.
- (4) Durante el año 2019 se realizó la venta de varios calderos por US\$200 mil aproximadamente y vehículos por US\$105 mil.
- (5) Durante el año 2019 se realizó una valoración de edificios, terrenos y maquinarias del cual se registró un superávit por US\$491 mil.

13. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Corriente</u>			
Proveedores locales	(1)	1,444,524	1,461,243
Anticipos de clientes	(2)	564,902	1,788,501
Dotación	(3)	256,972	875,747
		<u>2,266,398</u>	<u>4,125,491</u>
<u>No corriente</u>			
Anticipos de clientes	(1)	1,223,599	-

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan saldos por compras de materias primas y materiales que serán utilizadas en el proceso de reciclaje, las cuales tienen vencimientos promedios hasta 90 días y no devengan intereses.
- (2) Corresponde al valor en mercadería anticipado por Absorpelsa Papeles Absorventes S.A. De acuerdo al Contrato de Suministro y Provisión de Papel Reciclado suscrito en diciembre de 2019, Repapes Reciclaje del Ecuador S.A. suministrará y proveerá de papel reciclado a Absorpelsa Papeles Absorventes S.A. definiendo que para el año 2020, 2021 y 2022 entregará 3,328 toneladas de papel bond por US\$564,902; 1,652 toneladas de papel impreso por US\$611,830 y 1,652 toneladas de papel impreso por US\$611,830, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan provisiones por compras de materiales reciclados.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Obligaciones financieras	(1)	724,941	726,758
Clasificación:			
Corriente		724,941	726,008
No corriente		-	750
		724,941	726,758

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estos préstamos se conforman de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019				
		Vencimientos	Corto	Largo
Acreedor	Tasa Anual	hasta	plazo	plazo
Bancos locales	8.95%	Abril de 2020	724,941	-
Al 31 de diciembre de 2018				
		Vencimientos	Corto	Largo
Acreedor	Tasa Anual	hasta	plazo	plazo
Bancos locales	8.95%	Diciembre 2019	726,008	750

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. OBLIGACIONES EMITIDAS.

(Expresadas en dólares)

Un resumen de esta cuenta fue como

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Emisión de obligaciones	(1)	1,958,334	3,125,000
Interés por pagar		24,989	41,955
		<u>1,983,323</u>	<u>3,166,955</u>
<u>Clasificación</u>			
n°		1,191,656	1,208,622
No corriente		<u>791,667</u>	<u>1,958,333</u>
		<u>1,983,323</u>	<u>3,166,955</u>

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, el saldo por pagar de la emisión de obligaciones emitidos, son las siguientes:

Serie	Mes - Año colocación	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
Clase 1	2 de enero de 2018	2,000,000	849,815
Clase 2	2 de enero de 2018	2,000,000	1,133,508
	Menos porción corriente		1,191,656
	Títulos emitidos a largo plazo		791,667

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo por pagar de la emisión de obligaciones emitidos, son las siguientes:

Serie	Mes - Año colocación	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
Clase 1	2 de enero de 2018	2,000,000	1,529,666
Clase 2	2 de enero de 2018	2,000,000	1,637,289
	Menos porción corriente		1,208,622
	Títulos emitidos a largo plazo		1,958,333

Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.2017.00024424, del 13 de diciembre de 2017, la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil autorizó a la Compañía la emisión del primer programa emisión de obligaciones a largo plazo hasta por la suma de US\$4 millones.

Las características de la emisión fueron las siguientes:

Calificadora de Riesgos:	Class International Rating S.A.
Calificación de Riesgo:	AA-
Representante de Obligacionistas:	Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.
Garantía:	General
Monto colocado:	Clase 1: 2,000,000
Plazo:	Clase 1: 1080 días
Plazo reajuste:	Tasa de interés fija
Pago de capital:	Trimestral
Agente pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores S.A. (DECEVALE).
Tipo de emisión:	Desmaterializada
Calificadora de Riesgos:	Class International Rating S.A.
Calificación de Riesgo:	AA-

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Representante de Obligacionistas:	Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.
Garantía:	General
Monto colocado:	Clase 2: 2,000,000
Plazo:	Clase 2: 1440 días
Plazo reajuste:	Tasa de interés fija
Pago de capital:	Trimestral
Agente pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores S.A. (DECEVALE).
Tipo de emisión:	Desmaterializada

Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones emitidas fue como sigue:

Años	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
2019	-	1,208,622
2020	1,191,656	1,166,666
2021	791,667	791,667
	1,983,323	3,166,956

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Participación trabajadores por pagar (1)	21,984	32,495
Obligaciones con el IESS	21,257	30,230
Beneficios de ley a empleados	29,780	80,934
	73,021	143,659

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	32,495	22,815
Provisión del año	21,984	32,495
Reclasificación	49,477	-
Pagos	(32,495)	(22,815)
Saldo final	21,984	32,495

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	(1)	39,730	35,445
Desahucio	(2)	26,627	37,783
		66,357	73,228

Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(1) Los movimientos de la provisión para la jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	35,445	46,221
Costo de los servicios del período corriente	10,464	7,052
Costo por intereses	3,013	1,314
Pérdidas actuariales	(364)	(9,157)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(8,827)	(9,985)
Saldo final	39,730	35,445

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual, por cada uno de los años de servicio.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	37,783	25,107
Costo de los servicios del período corriente	8,989	11,016
Costo por intereses	3,164	1,445
Ganancias actuariales	14,474	215
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Beneficios pagados	(37,783)	-
Saldo final	26,627	37,783

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	%	%
Tasa de descuento	8,21	8,50
Tasa de incremento salarial	2	3
Tasa de incremento de pensiones	1,50	1,50
Tasa de rotación promedio	30,97	32,04
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3,161	763
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	8%	3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(2,907)	(702)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-7%	-3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3,363	1,121
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	8%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(3,105)	(1,069)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-8%	-4%

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar clientes</u>				
<u>relacionado corriente:</u>				
Surpapelcorp S.A.	Cliente	Comercial	481,386	536,361
<u>Otras cuentas por cobrar</u>				
<u>relacionada corriente:</u>				
Surpapelcorp S.A.	Accionista	Préstamo	1,732,218	6,503,769
		(1)	2,213,604	7,040,130
<u>Cuentas por cobrar clientes</u>				
<u>relacionado no corriente:</u>				
Surpapelcorp S.A. (2)	Cliente	Comercial	1,264,977	-
<u>Cuentas por pagar</u>				
<u>proveedores relacionados:</u>				
Surpapelcorp S.A.	Proveedor	Comercial	1,266,027	2,009,247
Productora Cartonera S.A.	Proveedor	Comercial	275,462	-
			1,541,489	2,009,247
<u>Otras cuentas por pagar</u>				
<u>relacionados:</u>				
Surpapelcorp S.A.	Accionista	Préstamo	48,030	36,970
		(1)	1,589,520	2,046,217

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos saldos por cobrar y por pagar no generan ni devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

(2) En diciembre de 2019, se suscribe un acuerdo de pago con el cliente Surpapelcorp S.A. mediante el cual se conviene el pago de las facturas comerciales por US\$1,264,977 en un plazo máximo de 390 días a contarse desde la fecha de suscripción del referido convenio.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Ventas:</u>		
Surpapelcorp S. A.	13,254,187	18,404,869

Términos y condiciones de las transacciones con compañías relacionadas.

Las ventas y compras a compañías y partes relacionadas son realizadas en los términos y condiciones similares a las efectuadas con terceros. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo.

Las operaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones.

Administración y alta dirección.

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y relevantes.

19. IMPUESTOS.

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al Valor Agregado	548,602	75,209
Retenciones en la fuente	496,708	729,363
Anticipos de impuesto a la renta	95,272	138,335
Otros	5,887	5,154
	1,146,469	948,061
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	63,789	51,559
Impuesto al valor agregado por pagar	190,699	-
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	78,059	83,059
Retenciones en la fuente de IR por pagar	37,167	39,934
	369,714	174,552

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Conciliación tributaria - Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	124,576	184,139
(Más) Gastos no deducibles	130,581	-
Utilidad gravable	255,157	184,139
Impuesto a la renta causado 25%	63,789	-
Impuesto a la renta causado 28%	-	51,588
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	63,789	51,588
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(162,843)	(185,277)
Crédito tributario de años anteriores	-	(309,017)
Anticipo impuesto a la renta	(8,525)	(138,335)
Saldo por cobrar	(107,579)	(581,041)

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 28%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2017 al 2019.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o de exterior.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

El experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su comunicación del 4 de mayo del 2020 menciona: "...como resultado de la aplicación del método del Margen Transaccional de Utilidad Operacional (MTUO); cumplen con el principio de plena competencia". En consecuencia, no tendrá impactos de estos asuntos en los estados financieros adjuntos.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas:

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sector agrícola.
 - Oleo química.
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios.
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
 - Eficiencia energética.
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
 - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
- 3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador:**
- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones:

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
 - c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
 - d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
 - e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$100,000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
 - f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
 - g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
 - h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
 - i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
 - j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
 - k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$1,000,000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

20. PATRIMONIO.

Capital social.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$5,482,543 y está constituido por 5,482,543 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance, como mínimo, el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados.

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Otros resultados integrales.

En este grupo contable se registran los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. VENTAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Venta de bienes	(1)	13,333,399	17,868,835
Otros ingresos	(2)	1,524,851	2,715,844
		14,858,250	20,584,679

22. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Producto terminado		9,779,300	14,292,477
Beneficios a empleados		717,282	1,015,176
Fabricación directos		1,201,369	1,238,988
Fabricación indirectos		96,938	177,180
Varios		3,294	526,800
		11,798,183	17,250,621

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos y otras remuneraciones		801,840	760,002
Honorarios		341,759	201,859
Depreciaciones		212,915	355,604
Promoción y publicidad		9,827	2,712
Transporte		259,973	101,217
Consumo de combustible y lubricantes		128,646	72,383
<i>Suman y pasan:...</i>		1,754,960	1,493,777

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<i>Suman y vienen:...</i>	1,754,960	1,493,777
Arrendamientos	188,699	87,380
Mantenimiento y reparaciones	149,872	63,805
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	50,600	39,386
Impuestos, contribuciones y otros	117,705	41,557
Servicios básicos	59,568	29,217
Viajes	26,283	31,489
Varios	163,005	241,345
	2,510,692	2,027,956

24. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Intereses por operaciones de financiamiento	(1)	259,825	309,069
Comisiones y rendimientos pagados		667,218	834,390
		927,043	1,143,459

(1) Correspondiente principalmente a intereses de obligaciones emitidas durante el período.

25. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Venta de activos fijos	501,308	-
Otros	935	21,496
	502,243	21,496

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

27. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Emergencia Sanitaria - COVID-19

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, posteriormente al estado de emergencia se existen ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.

Acuerdo Comercial

Mediante “Acuerdo Comercial para el Suministro y Provisión de Material Reciclado y otras estipulaciones” suscrito el 26 de mayo de 2020, Recicladora de Cartones y Papeles Recipasa S.A. suministrará con exclusividad a favor de Repapers Reciclaje del Ecuador S.A. el material reciclado consistente en cartón reciclado y OCC nacional por una cantidad mínima de 800 toneladas mensuales, entregado en la dirección que Repapers establezca, cuyo precio será acordado por las partes en función del mercado nacional y expresado en dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que será pagado semanalmente hasta un plazo de 8 días después de entregada la materia prima a satisfacción de la Compañía.

Como parte de las obligaciones contraídas por Repapers Reciclaje del Ecuador S.A. será

REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

entregar, a cualquier título, previo acuerdo entre las partes, los vehículos que son de su propiedad o de terceras compañías relacionadas a Recicladora de Cartones y Papeles Recipasa S.A., que sean necesarios para el transporte de la materia prima que le permita cumplir con la provisión de los volúmenes de materia prima establecidos en el referido acuerdo; los costos de permisos de operación y demás autorizaciones para el uso de estos camiones serán asumidos por Recipasa S.A.

El plazo de duración es de 5 años pudiendo renovarse de mutuo acuerdo.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 1 de julio de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.